

Comisión Permanente de Contingencias **COPECO**



¿Qué hace COPECO?

Es el organismo responsable de **coordinar** los esfuerzos públicos y privados orientados a la:

- Prevenición
 - Mitigación
 - Preparación
 - Atención
 - Rehabilitación
 - Reconstrucción por Emergencias y Desastres
- todo lo anterior a nivel nacional.

COPECO en la historia

1973: mediante Decreto Ley No.33 del 30 de Marzo de ese año, se crea el “Consejo Permanente de Emergencia Nacional” (COPEN).



1990: el Decreto Ley No. 990-E del 12 de diciembre, crea la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).



¿Quién dirige a COPECO?

De 1973 a 1999 la institución fue dirigida por comisionados militares.

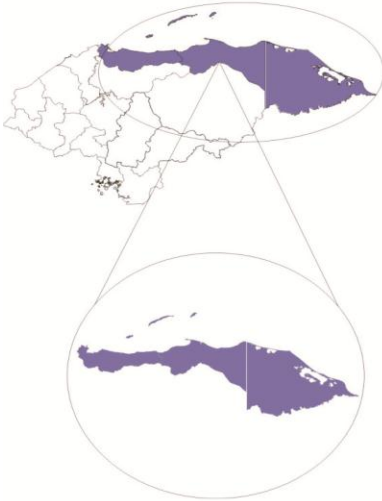
Desde 1999 a la fecha, COPECO es rectorada por comisionados civiles.

¿Porqué existe COPECO?

Para proteger la vida y los bienes de las personas que habitan el territorio nacional, para lo cual, coordina y fortalece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), integrado por las organizaciones públicas y privadas que trabajan en prevención y reducción del riesgo, atención y recuperación de emergencias; así como el tema de adaptación al cambio climático.

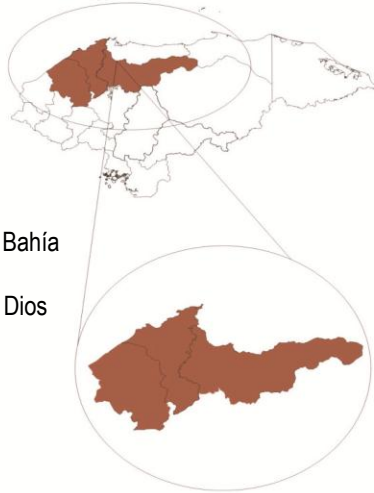
REGIONALES

Regional N0. 1



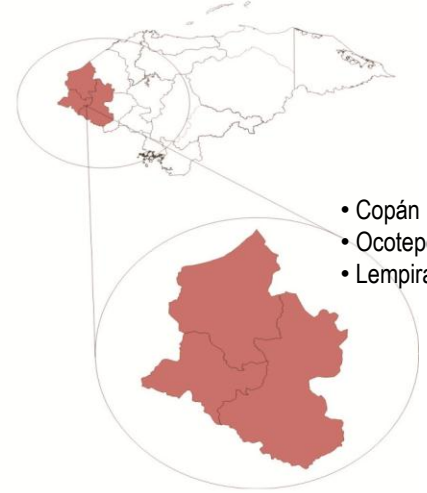
- Atlántida
- Islas de la Bahía
- Colón
- Gracias a Dios

Regional N0. 2



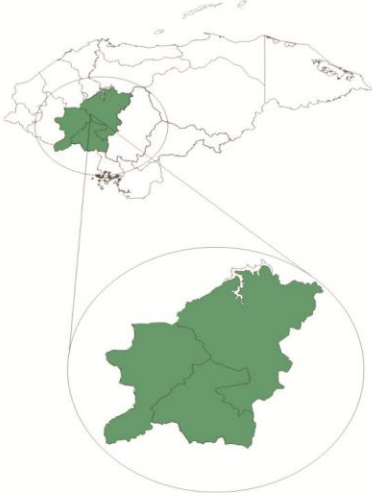
- Yoro
- Cortés
- Santa Bárbara

Regional N0.3



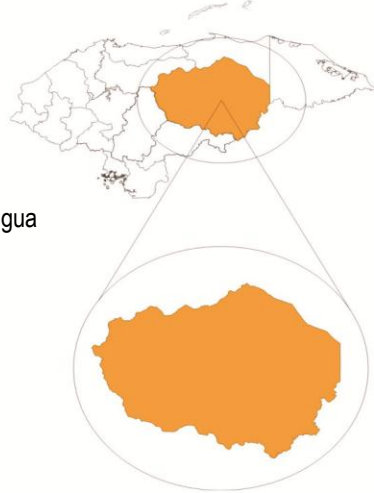
- Copán
- Ocotepeque
- Lempira

Regional N0. 4



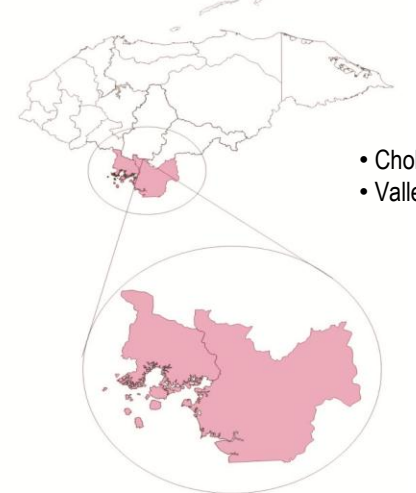
- Intibucá
- Comayagua
- La Paz

Regional N0. 5



- Olancha

Regional N0. 6



- Choluteca
- Valle

•REGIONAL No. 7, Francisco Morazán y El Paraíso

El camino para alcanzar la meta

- **Dictar políticas en materia de gestión de riesgos amparados en la Ley de SINAGER.**
- **Fortalecer la cultura de prevención en toda la sociedad hondureña.**
- **Capacitar a los gobiernos municipales en planificación con enfoque territorial del desarrollo.**

- **Organizar y fortalecer los CODEM y CODELES para formular planes de emergencia.**
- **Establecer los niveles de coordinación entre distintas instituciones para la asistencia humanitaria.**
- **Mantener estrecha relación con las instituciones técnico científicas para monitoreo constante de fenómenos.**

- **Ejecutar planes de respuesta a la emergencia.**
- **Coordina la evaluación de daños y análisis de necesidades ante una emergencia.**
- **Mantiene informadas a las autoridades superiores sobre la situación prevaleciente y las acciones tomadas de acuerdo a prioridades.**
- **Gestionar y coordinar las acciones relacionadas con la rehabilitación y reconstrucción del daño físico, social y económico.**

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

- En la Comisión Permanente de Contingencias COPECO es de vital importancia y utilidad las telecomunicaciones en situaciones de Emergencia.

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

- El proceso de preparación y Las primeras horas que siguen a una catástrofe natural son sumamente importantes, y es precisamente en esos momentos cuando las comunicaciones quedan inutilizadas e interrumpidas. Estas comunicaciones son necesarias no sólo para los organismos de socorro que intervienen desde el exterior.

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

- Se necesitan información sobre el desastre (número de fallecidos o heridos, edificios destruidos, zonas más afectadas, etc.) también para los familiares de las personas que viven en esas zonas y para la coordinación de los propios en las zonas afectadas. La cooperación internacional es fundamental en todos estos frentes.

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

las medidas que garantizan la seguridad de la vida humana por medio de los servicios de Telecomunicaciones que hemos identificado los mas vitales y para nosotros serian:

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades

- Alta disponibilidad de frecuencias para los sistemas de radio comunicaciones.
- Prioridad 1 en las líneas telefónicas de los directivos de COPECO.

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

- Envió de mensajes de texto de alerta de forma masiva y sectorizada a los departamentos del país donde se identifique una inminente catástrofe.
- La posibilidad de integrar equipos con conexión satelital ya que en caso de emergencia o desastre las comunicaciones terrestres son las primeras en Fallar.

Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Necesidades en las Emergencias

- Equipos satelitales para conexión de voz y datos para los centros de operaciones de Emergencia Nacional, Con sistemas de alta disponibilidad.
- Tener la facilidad de enlazarnos con las radios a nivel nacional para transmitir las informaciones en el interior del país. (como cadena Nacional
- Redundancia de enlaces de datos para poder transmitir la información en caso de caída del sistema principal.



Todos somos
COPECO

GRACIAS...

El Ocotal, Francisco Morazán, Carretera a Mateo, 300 mts.
Después del Hospital Militar.
PBX: 229-0606 Ext. 113
Fax: 229-0616

prevenir
es
vivir